Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 16 de noviembre de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 16 de noviembre de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE

AUSENTES

Carmen María López Rodríguez	Justifica su ausencia.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/47Q/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/47Q/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/2169N.

Declaración de desistimiento y caducidad de expediente de responsabilidad patrimonial.

4. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/7432P.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

Declaración de desistimiento de expediente de responsabilidad patrimonial.

5. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/8024W.

Aprobar la relación de facturas número 7/23, por importe total de //5.951,34€//.

6. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7975E.

Aprobar la relación de facturas del expediente 7975E de importe 26.830,74 Euros.

7. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/8034N.

Aprobar la relación de facturas número 93/23, por importe total de //281.353,78€//.

8. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/8031D.

Aprobar la relación de facturas número 94/23, por importe total de //42.627,79€//.

9. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/8026G.

Aprobar la relación de facturas número 95/23, por importe total de //14.684,37€//.

10. PERSONAL.
Referencia: 2023/4345A.

Abono horas extras.

11. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/2881B.

Declarar la conformidad con el contenido del Texto remitido a esta Entidad por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia referente a la adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Instituto Murciano de Acción Social y este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes, sobre el incremento del precio por plaza en el Convenio de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

colaboración suscrito en su día, que producirá efectos desde el 1 de diciembre de 2023, salvo firma posterior y hasta el 31 de diciembre de 2024.

12. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7868F.

Corrección de error en expediente de bonificación de agua.

13. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7812C.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

14. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7985D.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

15. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7806Z.

Aprobar cuatro accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

16. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7855V.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

17. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2022/5970T.

Aprobar la concesión de las Becas Educativas para la cobertura de necesidades básicas presentadas por los participantes del Proyecto PONOS, por importe total de 8.400 euros.

18. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7903L.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuario de Servicios Sociales por importe de 64,89 €.

19. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7808Q.

Aprobar tres accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentadas por usuarios de servicios sociales.

20. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7987B.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentadas por usuarios de servicios sociales.

21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Referencia: 2023/7881C.

Aprobar la Justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación Española Contra el Cáncer, por importe de 4.629,00 €, para el desarrollo del programa de interés socio sanitario "Apoyo para acompañamientos para pacientes oncológicos en situación de vulnerabilidad. Promoción de hábitos saludables" ", en el ejercicio 2022.

22. DEPORTES.
Referencia: 2023/7766C.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 7.867,98 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 12 de enero de 2023, concedido a habilitado de la Concejalía de Deportes, por importe total de 25.000,00,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 7.867,98 €.

23. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.
Referencia: 2023/6409C.

Aprobar el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia - ENAE Business School en orden a colaborar en proyectos de investigación, estudios análisis y formación en los ámbitos de la industria, la innovación, la tecnología y la empresa, y trabajar conjuntamente para el fomento del emprendimiento y ayudar en la empleabilidad de los ciudadanos del municipio de San Pedro del Pinatar.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

24. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/463S.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de limpieza de los Edificios, Dependencias, Colegios e Instalaciones Municipales del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria. El presupuesto total anual es de 952.516,84.-€, IVA incluido. El presupuesto base de licitación, teniendo en cuenta los tres años de duración del contrato, asciende a un total de 2.857.550,52 €, IVA incluido.
El contrato tendrá una duración de tres años, sin posibilidad de prórroga. El plazo anterior surtirá efectos desde el día 01 de enero de 2024, o desde el día siguiente a la formalización, si esta se realiza en fecha posterior a la indicada.

25. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/819A.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la contratación del servicio de asesoramiento jurídico, defensa jurídica y asistencia de procurador en asuntos municipales. El contrato tendrá una duración de un año a contar desde el día 01 de marzo de 2024, o desde el día siguiente a su formalización, si esta fuera posterior a la fecha indicada. Podrá ser prorrogado anualmente, durante tres años más. El presupuesto de licitación atendiendo al año de duración del contrato asciende a un total de 76.230,00 €, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja por los licitadores.

26. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/5296B.

Declarar desiertos los lotes 1, 4 y 7 del contrato de los suministros, en régimen de alquiler sin opción a compra y mediante adquisición, y de los servicios necesarios para la organización y celebración de las actividades de la campaña navideña promovidas por las concejalías de Comercio y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, expte 2023/5296B.

- Lote 1 – Casetas de madera para Feria de Comercio
- Lote 4 – Talleres infantiles
- Lote 7 – Carrozas desfiles navideños

Adjudicar los lotes 2, 3, 5 y 6 a las empresas y por los importes de adjudicación detallados para cada lote y que se relacionan en el siguiente cuadro:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIA	PUNTOS TOTALES	PRESU -PUESTO SIN IVA (€)	21 % IVA	TOTAL (€)
2	Decoración navideña para las casetas de la Feria de Comercio y la Casa de Papá Noel	MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ NIF: 23290513T	100	3.240,00 €	680,40 €	3.920,40 €
3	Servicio de información de actividades y eventos	ASOCIACIÓN MIKASEDA NIF: G73819658	100	2.600,00 €	546,00 €	3.146,00 €
5	Jaimas para talleres infantiles	CARPAS DEL SURESTE, S.LU NIF: B05501812	100	750,00 €	157,50 €	907,50 €
6	Montaje y desmontaje del Belén Municipal	JOSE ANTONIO TORRES NAVARRO NIF: 21973223N	100	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
TOTAL				**15.590,00 €**	**3.273,90 €**	**18.863,90 €**

La duración del contrato se extenderá del 1 de diciembre de 2023, o desde el día siguiente a su formalización si esta fuese posterior, al 6 de enero de 2024, ambos inclusive.

27. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/5559K.

Aprobar el proyecto de la concesión de dominio público de uso privativo y los documentos en el contenidos, correspondientes a la explotación de la cafetería situada en el centro de ocio, tiempo libre y artes emergentes Juan Martínez Juliá, mediante procedimiento abierto, mejor oferta calidad precio, con una duración de cinco años improrrogables, siendo el canon mínimo anual de 2.554,00 €, y de cinco años 12.770,00 €.

28. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7523N.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 192,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles Orquídeas y Azucenas, por importe de //7.680,00.- €//.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7781V.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

para las obras consistentes en la apertura de unos 59,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Antonio Trucharte, por importe de //2.360,00.- €//.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7898L.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 59,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Asturias y Avda. Romería de la Virgen del Carmen, por importe de //4.200,00.- €//.

31. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7899C.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 230,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles indicadas, por importe de //9.200,00.- €//.

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7900K.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 281,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles Granada, José María Pemán y Salvador Saura, por importe de //11.240,00.- €//.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7901E.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 352,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles indicadas, por importe de //14.080,00.- €//.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7902T.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder al archivo del expediente, por renuncia expresa de la misma, y a la devolución de la fianza constituida

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

para las obras consistentes en la apertura de unos 259,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles indicadas, por importe de //10.360,00.-€//.

35. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/3006K.

Conceder licencia a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES AVILÉS VICENTE S.L., para el modificado del proyecto para la construcción de seis viviendas unifamiliares adosadas y seis piscinas, en C/ Río Miño y C/ Federico Martínez Pastor que consiste en no construir piscina ni escalera de acceso a solarium en vivienda n.º 4 y ampliación de trastero en vivienda n.º 5.
metidas de servicios, salvo disposición reglamentaria en contra, se ejecutará según el siguiente procedimiento:

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández01/12/2023
9:00:08

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: